

POSADAS, 14 OCT 2025

**VISTO:** El expediente **CUDAP: EXP-S01:00001888/2025**. Secretaría General Académica. Solicitud de aprobación del curso "*Intervenciones educativas y culturales en cárceles. Sentidos, prácticas y experiencias desde una perspectiva de derechos*", en el marco del Programa de Formación Docente Continua"; y ,

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, esta propuesta es presentada como continuidad del Proyecto "Género y Diversidad - Fortalecimiento en Contexto de Encierro - 2023", aprobado por Resolución Ministerial N° 2023-342-APN-SECPU#ME y por las Resoluciones del Consejo Superior N° 037/2024 y del Ministerio de Ciencia y Tecnología N° 360/2024, el cual tuvo amplia repercusión y aceptación en la comunidad docente, consolidando la relevancia y pertinencia de este tipo de propuestas formativas.

**QUE**, esta formación se presenta en el marco del Programa de Formación Docente Continua, en el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones, Resolución CS N° 136/19. En el que entre otros se contempla dentro del Eje Estratégico Desarrollo Socio-Educativo, la línea de acción denominada "Fortalecimiento cuantitativo y cualitativo del claustro docente".

**QUE**, la Universidad Nacional de Misiones tiene un fuerte compromiso como institución pública de garantizar el derecho a la educación también en contextos de encierro, fortaleciendo la inclusión, la ciudadanía y los derechos humanos, en articulación con políticas públicas y redes interuniversitarias.

**QUE**, está la propuesta formativa, responde a la necesidad de fortalecer la capacitación de docentes en contextos de encierro, favoreciendo el desarrollo de prácticas educativas y culturales con enfoque de derechos humanos

**QUE**, la Comisión de Enseñanza se expidió sobre el tema mediante **Despacho N° 101/2025** obrante a fojas 69, sugiriendo: "*APROBAR el Curso de Formación Docente: "Intervenciones educativas y culturales en cárceles. Sentidos, prácticas y experiencias desde una perspectiva de derechos", presentada como parte de las acciones del Programa de Formación Docente Continua de la Secretaría General Académica*".

**QUE**, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 6ª Sesión Ordinaria/2025 del Consejo Superior, efectuada el día 8º de Octubre de 2025.

**Por ello:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el curso de Formación Docente Continua: "*Intervenciones educativas y culturales en cárceles. Sentidos, prácticas y experiencias desde una ...//*"

**130/2025**

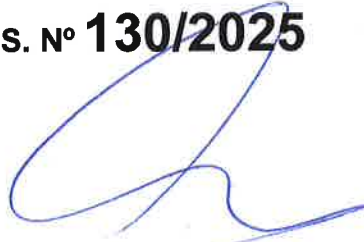


*perspectiva de derechos*", de la Secretaría General Académica de la Universidad Nacional de Misiones. Conforme al Anexo de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º: ELEVAR;** al Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, la solicitud de valoración docente, según lo dispuesto en el Decreto N° 3258/13.

**ARTÍCULO 3º: REGISTRAR.** Comunicar y Cumplido. **ARCHIVAR.**

**RESOLUCIÓN CS. N° 130/2025**



**Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA**  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones



**MSc. Ing. Alicia V. BOHREN**  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

## ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **130/2025**

### FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

#### 1. Denominación del Curso:

**Curso de Formación Docente: Intervenciones educativas y culturales en cárceles. Sentidos, prácticas y experiencias desde una perspectiva de derechos.**

#### 2. Equipo de Coordinación Académica/Administrativa:

- Mgter. Gisela Spasiuk (Secretaría General Académica-UNaM)
- Mgter. Viviana González (Desarrollo Curricular- SGA-UNaM)
- Lic. Ethel Lorena Gutiérrez (Apoyo Académico)

#### 3. Equipo Docente:

- María Chiponi - Centro de Investigación en Contextos Socioeducativos en Comunicación (CICSE-UNR) - Dirección Socioeducativa en Contextos de Encierro (Derechos Humanos - UNR). Docente, investigadora, extensionista de la Universidad Nacional de Rosario. A cargo de la Dirección Socioeducativa en Contextos de Encierro del Área de Derechos Humanos (UNR)
- Erica Lanzini - Núcleo de Actividades Científicas y Tecnológicas (NACT) Estudios sobre Sociedad, Acceso a Derechos y Cárceles - ESADyC. Facultad de Ciencias Humanas- UNICEN.
- Analia Umpierrez - Núcleo de Actividades Científicas y Tecnológicas (NACT) Estudios sobre Sociedad, Acceso a Derechos y Cárceles - ESADyC. Facultad de Ciencias Sociales - UNICEN. Coordinadora del Programa Universidad en la Cárcel. Secretaría de Extensión. UNICEN.

#### 4. Carga Horaria: 30 Hs. reloj.

#### 5. Modalidad: Híbrida. Divididos en dos encuentros sincrónicos a distancia y actividades en aula virtual <https://ead.unam.edu.ar>.

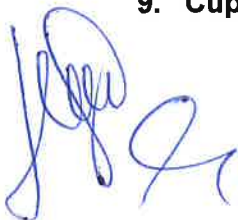
#### 6. Periodo de Dictado: Se desarrollará en 2 cohortes,

- Marzo y Abril del 2026 (1° Cohorte)
- A determinar por convocatoria del 2026 (2° Cohorte)

#### 7. Destinatarios de la Formación: Docentes de todos los niveles del sistema educativo y áreas curriculares específicas.

#### 8. Responsable Institucional: Área de Formación Docente Continua de la Secretaría General Académica. Sede: Campus Universitario, Ruta 12 Km 7 ½. Posadas Misiones. Tel. 3764-480200 Int. 120

#### 9. Cupo de Inscriptos: 150 docentes.



## ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 130/2025

### 10. Antecedentes

La UNaM desarrolló diversas acciones de vinculación con contextos de encierro. En este marco, la FHyCS, a través del Centro de Promoción y Equidad de Género "Flora Tristán" y del colectivo social "Tejiendo Géneros", llevó adelante talleres de género, autoestima y ciudadanía en la Unidad Penal V de Mujeres – Villa Lanús y en el Anexo de la Unidad Penal V de Mujeres–Posadas. Estas actividades se orientaron a fortalecer la autoestima de las mujeres privadas de libertad, generando espacios de reflexión, diálogo y apertura que posibilitaron la incorporación de conocimientos para revisar prácticas cotidianas basadas en roles de género tradicionales y marcados por la desigualdad. La demanda surgió de la necesidad de trabajar específicamente la temática de género. En este contexto, integrantes del Centro "Flora Tristán" concurren al penal acompañando a promotoras del PROGEN, ofreciendo servicios gratuitos de peluquería, manicura y pedicura a las mujeres alojadas en las distintas dependencias.

Por su parte, en la Facultad de Arte y Diseño se conformó un equipo de docentes y estudiantes avanzados de las carreras Profesorado y Licenciatura en Artes Plásticas y Tecnología Cerámica, quienes desarrollaron diversas prácticas educativas en la Unidad Penal II del Servicio Penitenciario Provincial de Oberá. Asimismo, se dictaron los cursos de "Mosaiquismo en piezas de concreto torneado" y "Serigrafía sobre sustratos cerámicos" (Proyecto de Extensión Resol. C.D. N° 128/18), destinados a agentes de esa Unidad Penal. El objetivo fue brindar conocimientos introductorios en técnicas de serigrafía sobre sustratos cerámicos, de manera que pudieran ser replicados posteriormente con los internos como herramienta de contención y salida laboral.

Otra de las iniciativas fue desarrollada por la Escuela de Enfermería, a través del proyecto de extensión "Derecho a la Salud: Espacio de diálogo, vínculo y bienestar", que tuvo como destinatarias a mujeres privadas de libertad y al personal de la Unidad Penal N° 5, Instituto Correccional de Mujeres de Miguel Lanús, dependiente del Servicio Penitenciario de la Provincia de Misiones. Esta acción estuvo coordinada por el equipo docente de la Cátedra de Enfermería Familiar y Comunitaria, y se centró en el abordaje de las emociones para el fortalecimiento de la autoestima, promoviendo el intercambio de saberes y la construcción de vínculos en la vida en comunidad.

En el año 2022, y en el marco del Programa "Sigamos Estudiando", se ejecutó el proyecto "Universidades Públicas comprometidas con el derecho a estudiar", destinado a estudiantes en privación de la libertad, particularmente mujeres de la Unidad Penal N° V. El objetivo fue promover la continuidad de los estudios en todo el territorio nacional. Considerando la situación de vulnerabilidad de las estudiantes, se planificaron acciones orientadas a transformar la realidad escolar mediante la metodología de Terapia Comunitaria Integrativa (TCI), con el propósito de favorecer el abordaje emocional que incidiera en la terminalidad de la escuela secundaria.

En el marco del Proyecto desarrollado "*Género y Diversidad - Fortalecimiento en Contexto de Encierro - 2023*", aprobado por Resolución Ministerial N° 2023-342-APN-SECPU#ME, se partió de la necesidad de fortalecer las acciones que ya se venían realizando, con muy buenos resultados y aceptación por parte de la población



## ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **130/2025**

destinataria, pero que por diferentes razones habían sido relegadas, especialmente por falta de sustento económico. Las actividades se centraron en reconocer la educación en contextos de encierro como un desafío ético-político de las universidades, y se consideró necesario continuar y reforzar estas líneas a partir de la construcción de dispositivos de acompañamiento emocional como herramientas para el aprendizaje. Las diversas intervenciones evidenciaron carencias afectivas, abandono social y familiar de los internos, lo cual les generaba una pérdida de motivación para realizar actividades, especialmente aquellas vinculadas a procesos de aprendizajes formales como la terminalidad escolar o la proyección hacia la vida universitaria. Este escenario representó un verdadero desafío, ya que las condiciones contextuales mostraron que tanto las herramientas emocionales como las económicas eran escasas. Además, se identificaron dificultades asociadas a los traslados hacia instituciones educativas (que requerían permisos judiciales, acompañamiento penitenciario y generaban en ocasiones rechazo en otros estudiantes), así como limitaciones económicas para la adquisición de materiales bibliográficos, insumos de librería y acceso a internet.

En este marco, una de las líneas desarrolladas fue la de terminalidad escolar para estudiantes privados de libertad, con un abordaje emocional que atendió la vulnerabilidad de esta comunidad, reflejada en la fragilidad de los lazos sociales, el sufrimiento psicológico y emocional, la baja autoestima y la falta de identidad. Esta problemática fue abordada mediante la metodología probada y patentada en Brasil por el Dr. Adalberto de Paula Barreto. A partir de la integración de dispositivos, se proyectaron y realizaron talleres para el abordaje integral y emocional en los procesos de aprendizaje.

La FHycS acompañó estas acciones a través de talleres destinados a mujeres privadas de libertad del Penal V y anexos de la ciudad de Posadas, Misiones. La realidad de estas mujeres —privadas no solo de su libertad ambulatoria sino también de sus propias voces— resultó compleja, con múltiples desigualdades que enfrentaron tanto en sus familias como en la sociedad y que se reprodujeron dentro del contexto de encierro. El enfoque de género aplicado permitió avanzar en el acceso a sus derechos.

Por su parte, la FAI desarrolló actividades formativas universitarias con los internos de la Unidad Penal II de la ciudad de Oberá, a través del Taller de Modelado Cerámico. Esta actividad artística permitió a los participantes desarrollar capacidades físicas y de coordinación, además de habilidades expresivas, creativas y emocionales. El trabajo con cerámica favoreció la autoestima y el aprendizaje desde la práctica, estimulando la imaginación y la creatividad en un espacio de taller colectivo.

Estas acciones fueron complementadas con talleres de capacitación teórico-prácticos sobre buenas prácticas de manufactura, buenas prácticas agrícolas (con huertas en el penal), alimentación saludable y elaboración de conservas vegetales mediante procesos de preservación simples y económicos, coordinados por la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales.

Finalmente, desde la Secretaría General Académica y en el marco del Centro de Formación Docente, se planteó la necesidad de formar recursos humanos con



## ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 130/2025

herramientas específicas para el abordaje de estos contextos. Se entendió que la inclusión educativa en el nivel superior respondía a aspiraciones de superación personal que, muchas veces, se veían truncadas por condiciones de vulnerabilidad familiar, social y económica.

### 11. Fundamentación de la Propuesta

¿Es tarea de la Universidad trabajar en la cárcel? ¿Cuál es el sentido político de la educación y la cultura en la cárcel? ¿Qué imaginarios y representaciones aparecen sobre la cárcel? ¿Qué supone la práctica docente en el contexto carcelario? ¿Cómo nuestras intervenciones pedagógicas y prácticas culturales pueden propiciar escenarios de posibilidad? ¿Cómo leemos el contexto carcelario actual y nos hacemos de herramientas para nuestra tarea educativa y formativa? ¿Cómo inciden los regímenes de género en nuestras intervenciones educativas en estos contextos? ¿Es posible pensar las prácticas educativas desde perspectivas interseccionales?

La pregunta siempre es punto de partida, es un ejercicio metodológico que nos permite abrir, explorar, despejar sentidos y producir distancia, cierta extranjería para poder propiciar reflexiones críticas. Construir mapas posibles

Las Universidades Públicas cuentan con un trabajo integral (docencia, investigación, extensión y gestión) en las cárceles que componen el archipiélago penitenciario de Argentina (Federal, Bonaerense y provinciales) posibilitado no sólo por las características que tiene el sistema educativo superior y el sistema científico argentino; sino también porque desde hace 10 años estos objetivos integrales también se enmarcan en la Red Universitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro (RED UNECE), una trama en donde se inscriben los diversos programas y políticas académicas con intervención en contextos de encierro punitivo (académica, extensión, decanatos, rectorados, presidencias, entre otras).

Partimos de un mapa situado, de una ética colectiva y comprometida con la agenda -en disputa en contextos tan regresivos como este- en derechos humanos, donde la perspectiva situada que asumimos se propone tensionar sentidos, discursos y prácticas para comprender tramas sociales y propiciar reflexiones críticas y colectiva sobre nuestras intervenciones en escenarios tan complejos como el carcelario. En definitiva, se trata de poner en común una *caja de herramientas* (dispuesta de teorías, experiencias y prácticas, narraciones, proyectos, reflexiones, etc) para nutrir conversaciones vitales y necesarias.

La formación de docentes demanda a las instituciones educativas abordar el campo educativo desde una perspectiva compleja e interdisciplinaria a la vez que identificar potenciales desafíos en el desempeño áulico en diversos territorios/contextos/escenarios y reconocer que existen las múltiples dimensiones e inserciones

Cada territorio, entre los que se identifica la cárcel, se conforma sobre la historia sedimentada, las normas y definiciones que lo delimitan y a las formas de habitar, sentir, vivir ese espacio/tiempo.



## ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº **130/2025**

La presencia de la Universidad a través de programas, proyectos y actividades diseñadas y llevadas adelante de modo colectivo por miembros de su comunidad en unidades penales da cuenta de atender especificidades que ameritan algunos resguardos y saberes. En esta línea este curso taller pretende poner en diálogo con lxs asistentes algunos aspectos que habiliten y amplíen la mirada y ofrecer herramientas para pensar y actuar en contextos con complejidades específicas.

### **Propósitos**

- Dar cuenta de nociones básicas sobre contextos de privación de libertad y las formas en que se implementa la educación superior en estos espacios.
- Caracterizar formatos, acciones y producciones de programas universitarios en contextos de privación de libertad que conforman la Red Universitaria Nacional de educación en contextos de encierro (Red UNECE).
- Reflexionar sobre las tensiones que convergen entre el acceso a derechos educativos y culturales en contextos de privación de libertad, los presupuestos de la educación superior universitaria y el dispositivo de seguridad/tratamiento de la cárcel.

### **12. Metodología de trabajo propuesta**

Al tratarse de un curso breve se espera abordar una serie de contenidos específicos que aporten a la formación de docentes habilitando espacios de escucha con intercambio entre asistentes, el equipo e invitados.

Se planificaron dos sesiones, una que abre el intercambio con quienes se hayan inscripto a cargo del equipo docente, con la presentación de aspectos que permiten ubicar en el centro la interrelación entre la universidad, la cárcel, los derechos humanos, el marco legal y los destinatarios de las políticas socioeducativas.

La segunda sesión presentará intervenciones concretas desarrolladas por universidades nacionales y se convocará a estudiantes/graduadxs universitarios que estudian o estudiaron en privación de libertad.

### **PROPUESTA FORMATIVA**

#### **1er Jornada -**

Presentación por parte de las tres docentes responsables. Presentación de grandes marcos desde los cuales abordamos algunas problematizaciones sobre el rol de la universidad en la cárcel. Nuestras perspectivas y puntos de partida. Experiencias situadas y sistematizaciones para socializar.

- 1) El sentido político de las prácticas educativas en contextos de encierro punitivo. La universidad en la cárcel: algunas experiencias situadas. Integralidad: educación superior, extensión, investigación y gestión. RED UNECE  
El sujeto detenido. La educación como derecho humano.



## ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 130/2025

La cárcel, una organización compleja. Estado de situación en Argentina.

- 2) Miradas sobre el territorio. Transversalidad e interseccionalidad para pensar al sujeto detenido, las prácticas educativas y la cárcel como territorio de construcción colectiva.

### 2da. Jornada.

- 3) ¿Qué es intervenir en la cárcel? Intervención pedagógica y cultural. Prácticas culturales. (experiencias de talleres y proyectos culturales. Caja de herramientas para el análisis institucional. Prácticas que irrumpen o reproducen. Lo micropolítico como modalidad de intervención.
- 4) CONVERSACIONES VITALES en tiempos de desolación e incertidumbre, encontrar espacios para pensar juntxs. Reflexiones con invitados a partir de experiencias. Escenarios amables para reflexionar colectivamente. Participación de liberadxs/graduados universitarios en contextos de privación de libertad.
- 5) Experiencias locales (UnaM), algunas aproximaciones. Mapear para encontrar puntos de entrada

### Actividades de aprendizajes

- Foro
- Fuentes de consulta

### Evaluación:

1. **El trabajo final Grupal:** (hasta cuatro personas) en donde seleccionen y reflexionen sobre los materiales teóricos y audiovisuales que den cuenta de al menos tres conceptos de los propuestos en el curso a partir de un repertorio de prácticas educativas y culturales que presentamos durante el cursado.
2. **Requisitos de aprobación:** asistencia a los encuentros, participación en las instancias virtuales propuestas en la plataforma del curso y entrega del trabajo final.



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones